



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA SECRETARÍA DE CÁMARA.	PRECIO DE SUSCRIPCION. UN AÑO 6 PESETAS
--	--

PARTE OFICIAL.

OBISPADO DE MENORCA.

NOS, EL DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA OBISPO DE MENORCA.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, Rdo. Clero, Religiosas y fieles todos de nuestro Obispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

MUY AMADOS HERMANOS É HIJOS NUESTROS EN EL SEÑOR: Las mismas supremas potestades que nos enviaron á esta diócesis, escogida porcion del rebaño de Jesucristo, para que en ella ejerciéramos

el difícil ministerio episcopal, nos llaman hoy á la nobilísima region aragonesa para que, bajo la protectora sombra de la Virgen del Pilar, que en ella tiene su solio, nos hagamos cargo del régimen de la diócesis de Teruel, huérfana por defunción del que en vida fué nuestro condiscípulo, amigo y hermano, el malogrado Ilmo. Sr. Dr. Don Antonio Estalella; y como parece próximo el dia en que el Sumo Pontífice, con cuyo acuerdo se ha propuesto nuestra traslación, disolverá los lazos que nos ligan á Menorca y cese nuestra jurisdicción actual, ha llegado el triste momento de despedirnos y daros nuestra última bendición pastoral. No en vano recordamos ahora los transportes de entusiasmo con que nos recibisteis al poner por primera vez el pié en esta hermosa isla, rica perla de la monarquía española, y en cada una de sus poblaciones cuando las visitamos; no en vano os hemos consagrado nuestros afanes durante seis años; no en vano hemos reportado frutos sazonados y abundantes, hasta el punto de importar una notoria reaccion de la vida religiosa, de la que fué prueba tangible la grandiosa y edificante peregrinacion al Santuario de la Virgen del Monte-Toro, para pedir misericordia al Cielo por los males que afligen á España entera y los particulares de esta isla, la cual romería ha sido la manifestacion más espléndida y numerosa que de los sentimientos religiosos de los menorquines ha tenido lugar entre todas las que recuerda la historia, distinguiéndose además por la fé, piedad y entusiasmo con que cuantos en ella tomaron parte la señalaron sobre cuantas la precedieron; no en vano recordamos los testimonios de gratitud y afecto con que habeis correspondido á nuestra solicitud y desvelos por vuestro bien espiritual y

temporal y con que correspondeis al amor en Jesu-
cristo que por todos vosotros sentimos. Bien quisié-
ramos A. H. é H. N. que en este instante nos fue-
ra dado, á manera de lo que hicieron Samuel y
San Pablo al despedirse de los Israelitas y Militen-
ses respectivamente, someter todos y cada uno de
nuestros actos á vuestro juicio con plena seguri-
dad de merecerlo favorable y que en todo caso
fueran aceptados por Dios; pero si esto tal vez no
alcanzamos por completo á causa de nuestra insu-
ficiencia é imperfeccion, podemos afirmar que
siempre y en todos los actos de nuestro ministe-
rio; aun en aquellos rarísimos casos en que, vio-
lentando nuestra inclinacion á la benignidad, debi-
mos corregir y extirpar dolorosamente algunos
males, nos hemos propuesto la gloria de Dios y
atender á los deberes que nos incumben de velar
por la pureza de la fé y la santidad de las costum-
bres, objetos primordiales de nuestro ministerio
pastoral.

Ahora llegado el momento de dirigiros nuestra
última exhortacion, os encarecemos, sobre cuanto
os tenemos dicho en las anteriores, la obligacion
importantísima y necesaria que teneis de procu-
rar no tener en olvido cuánto afecta á la vida ver-
daderamente cristiana. Siendo el hombre frágil
por su naturaleza y estando cubierta de tropiezos
y tentaciones la via que ha de recorrer durante su
paso por el mundo, en ellos sucumbirá con mu-
cha facilidad, si no anda con sumo cuidado y apo-
yándose en la fiel observancia de la ley divina.
Los muchos peligros que le rodean, los ejemplos
que le arrastran, los objetos que le encantan, las
ocasiones que le sorprenden, las complacencias
que le debilitan, las prosperidades que desvanecen
y corrompen el alma, las inclinaciones al placer y á

la conveniencia, la poca firmeza y volubilidad de los afectos que le hace vagar entre Dios y el mundo, entre los placeres y la penitencia, entre las costumbres muelles y la austeridad de la virtud, como una abeja de flor en flor, todo esto es dañoso para la misma virtud y la perseverancia en el bien; y si cerrando los ojos á los peligros, deja el hombre en actividad las causas que fomentan las pasiones, el atractivo del vicio adquiere superioridad y se impone, las inclinaciones aviesas llegan á su período álgido y las caídas que la precaución en tiempo oportuno hubiese evitado se hacen poco ménos que necesarias por la negligencia y abandono. Caemos porque no advertimos los caminos resbaladizos en que ponemos los piés y nos precipitamos en los abismos del mal; sólo vemos las causas inmediatas del pecado, pero no nos fijamos en las que lo preparan y producen infaliblemente.

Debeis, pues, vigilar y conocer los escollos de la virtud, los errores que la engañan, las causas que la destruyen, y evitar más bien aquellas que preparan el camino del pecado que las que lo llevan á efecto. Así pues, la flojedad con que se atacan las reliquias de las pasiones, las costumbres mundanas que fomentan las mismas y nuestros errores que las cubren con apariencias de piedad son tres peligros sobre los cuales debe tenerse especial cuidado y vigilancia, porque todos ellos debilitan el ánimo para la virtud y la práctica del bien. Pero además es preciso que destruyamos todo lo que arraigue el mal y sus efectos, que se eviten los peligros y se adquiriera fuerza para resistirlos, que se remuevan los tropiezos y obstáculos y se tenga valor y generosidad para superarlos; todo lo cual conseguiremos por la oración, la huida de las ocasiones y haciendo todas nuestras obras en con-

sideracion á Dios, porque la intencion que las acompañe, siendo recta, las librará de las ilusiones del amor propio.

Jesucristo nos manda á un mismo tiempo el cuidado y la oracion: *Vigilate, omni tempore orantes.* (Luc. 21, 36.) Sí, debemos vigilar y orar. Vigilar por medio del fervor que nos saque de los desfallecimientos en la lucha que hemos de sostener para exterminar las reliquias de nuestras pasiones, que forman en nosotros una disposicion cercana al pecado y tienen á nuestra alma en un adormecimiento de una vida sensual; es necesario conseguir una delicadeza de conciencia que sobresalte al alma ante toda clase de faltas, procurando que ésta suspire solamente por las delicias celestiales y las verdades eternas. Por el fervor tendremos siempre presente á Dios y el recuerdo de la justicia terrible que ha de ejercer sobre los méritos y los delitos, sobre las virtudes y los vicios. Debemos sustituir la flojedad y descuido por una fé viva y activa, que nos sugiera decidido menosprecio de las cosas transitorias y perecederas, al mismo tiempo que encendido amor y aspiracion á las celestiales y eternas. Finalmente es necesario, si queremos detener las causas del pecado, poner en movimiento cuanto nos dispone para la virtud.

Pero como este fervor de que hablamos no podemos alcanzarlo por nuestras solas fuerzas, necesitamos continuamente de los auxilios de la gracia que sólo se conceden á la oracion. *Petite et accipietis*, ha dicho J. C. (Joan. 16, 24.) Si deseamos conseguir, se hace preciso que expongamos nuestra miseria á la misericordia Divina, que la excitemos con nuestras lágrimas y súplicas, y entonces sentiremos los efectos de aquella

mano poderosa que se mueve en nuestro apoyo, mediante la confesion de nuestra flaqueza y la gracia curativa de nuestras dolencias, que solamente se otorga al que reconoce sus males. Segun expresion del Profeta, el alma que camina con más seguridad por los caminos de la justicia es aquella que en la oracion se aflige de la gravedad de sus males: *Anima quæ tristis est super magnitudine mali*. Porque esta alma conoce en la oracion su miseria, desconfia de su razon y de sus esfuerzos, ve que aún cuando en su corazon brota algun sentimiento laudable lo ahoga desde luego la soberbia, y que todo se sustrae à la fé y à la vida sobrenatural para caer en manos de la concupiscencia y del pecado. Y entonces, en medio de tantas contrariedades y peligros pone toda su esperanza en la gracia que reforma la naturaleza por la imágen de Jesucristo, suspira por ella, la implora y la pide incesantemente, porque la necesita siempre; y como el consuelo perfecto no se consigue hasta el fin de la presente vida, la oracion sirve de desahogo, de fuerza y de vida hasta la muerte, realizándose el dicho de S. Agustin: *Geminus in re, consolamur in spe*.

Asi es como puede conservarse la virtud durante la vida presente, en medio de tantos obstáculos y de tan grande flaqueza. No hay medio de prever todos los peligros y mucho ménos de evitarlos; pero podemos pedir y conseguir fuerzas para vencerlos, atribuyendo la victoria à Dios que es quien nos suministra los medios para ella; y à esto se reduce todo el ejercicio de la piedad cristiana. David sólo cesaba de llorar, cuando la memoria de las misericordias divinas que habia conseguido animaba sus cánticos de gratitud: sólo la confianza en Dios à quien invocaba era capaz de conte-

ner las lágrimas que el conocimiento de su miseria le hacia derramar. Inflamad, pues, A. H. é H. N. inflamad vuestros corazones en el calor que el arrepentimiento y la meditacion encendian en el del profeta Rey, y purificad vuestras almas en la oracion, como en el crisol los metales preciosos, á fin de superar y vencer la tentacion que continuamente y bajo mil formas las acecha y combate. Por la oracion se rasgan las nubes que nos ocultan los esplendores de la verdad y se disipan los errores que ofuscan el humano entendimiento; por la oracion se alienta el fervor y se tiene empuje para vencer todos los riesgos; y por la oracion las dificultades se convierten en auxiliares y en medios para conseguir el triunfo. Vivid delante de Dios; instad en vuestras súplicas y no cejeis jamás en ellas, porque siempre necesitamos y siempre recibiremos.

El alejamiento del mundo es otra condicion indispensable para perseverar en el bien. Siempre hubo y habrá oposicion entre las costumbres de los justos y las del mundo, entre las máximas del siglo y las del Evangelio. Ya dijo Jesucristo: *Vos de mundo hoc estis, ego non sum de hoc mundo* (Joan. 8, 23.) Asi pues, el alejamiento del mundo será siempre una condicion necesaria para conservar la piedad cristiana, de la misma manera que para que el pueblo de Israel viviera libre de los vicios de los egipcios y demás pueblos paganos lo fué que evitara toda comunicacion con ellos. Los cristianos que quieren perseverar en las buenas costumbres y en las prácticas de la religion deben vivir separados de los que tienen distintas leyes, máximas y costumbres. No basta que tengan amor al bien, es necesario que el ambiente que respiran sea puro y esté libre de elementos que puedan contagiarlos y co-

rromperlos; ya que los malos ejemplos, que constituyen la generalidad de los actos del mundo, las ocasiones, nuestras inclinaciones y complacencias, todo contribuye á seducirnos.

Fuera de esto ¿cómo podrá complacerse en el mundo el sentimiento cristiano, si no está ni puede estar conforme con lo que da el mismo mundo? ¿Podrán complacerle los espectáculos en que se menosprecia la Religion y las buenas costumbres? ¿las concurrencias, donde la frivolidad, la murmuracion y la maledicencia es lo único que las libra del fastidio? Nada puede encontrar en la vida mundana que le satisfaga aquel que quiere seguir á Cristo; y por esto exhorta el Santo Obispo de Hipona á los fieles que buscan la paz diciéndoles, que no se mezclen con los mundanos más que para practicar la caridad, que entonces Dios, que expone su virtud, les dará gracia para salvar el peligro; que eviten las amistades formadas por la vanidad, por la inutilidad y por el amor á los placeres; que huyan de aquellos amigos sin fe, pero que por la superioridad de entendimiento y afabilidad de su trato se hacen dueños de cuantos les rodean, que sacan de juicio el corazon ó lo seducen, que abusan de su talento para disculpar el desborde de las pasiones, que tienen el arte de hacerse agradables en medio de sus vicios y que son á un mismo tiempo el atractivo y la ruina de quienes les tratan.

Y por último A. H. é. H. N., el que todos nuestros actos estén imperados por la recta razon y vayan dirigidos á Dios, es absolutamente necesario para que no sean viciados por las ilusiones del amor propio, y ésta es la tercera de las precauciones de que debeis usar para preveniros contra las caidas en el mal. El hombre ordinariamente se

busca à si mismo y desecha todo aquello que no se encamine à la satisfaccion de lo que apetece su corazon, considerándolo como un desórden; los juicios más bien los dirige por sus afectos que por su inteligencia, y así aparta como error aquello que no le place, al mismo tiempo que admite como verdadero su contrario; la estimacion de la virtud, propia ó ajena, crece si harmoniza con nuestros gustos y pasiones. En lo que se hace bueno antes se busca el gusto que la voluntad de Dios, siendo esto causá de que sean muchas veces defectuosos el celo, la devocion y la piedad. Debemos, pues, atribuir todo lo bueno à Dios, no buscar más que el cumplimiento de su voluntad soberana y encaminarlo todo à su gloria, negándonos por completo à nosotros mismos. Cuando Dios sea el principio y el fin de todas nuestras acciones, la piedad que tendremos será humilde, sin apetecer alabanzas, ni mostrarse acobardada ante la indiferencia ó el desprecio; ni la valia, ni la perfeccion, ni la prosperidad de quien la practica, ni los defectos de los demás, serán motivo para perturbarla, sentada como se hallará sobre un cimiento tan firmemente estable y seguro como lo es el mismo Dios. Si buscáis solamente à Dios en todas vuestras obras, estad seguros de que os librareis de todas las ilusiones del amor propio, resultando siempre aquellas agradables à los divinos ojos y merecedoras de eterna recompensa.

Estas son A. H. é H. N. las precauciones y cuidados que debeis tener siempre presentes para permanecer firmemente constantes en el bien. A la flojedad que trata blandamente las pasiones oponed el fervor y la oracion; à las tentaciones y escollos del mundo la huida del mismo; y à los engaños del propio juicio y estimacion la recta in-

tencion en todas las obras y el amor de Dios.

Queda terminada nuestra última exhortacion, y apenado el corazon nos despedimos de vosotros, Venerables Hermanos é Hijos nuestros. Durante nuestro Pontificado hemos trabajado con la asiduidad que la salud nos ha consentido, desvelándonos por vuestro bien espiritual y temporal; y sin que intentemos la enumeracion de cuanto hemos podido llevar á cabo, serán testimonio de ello las instituciones y asociaciones religiosas que para el mayor culto y devocion al Señor Sacramentado, al Sagrado Corazon de Jesús y á la Santisima Virgen Maria hemos creado y fomentado; las casas y conventos de Religiosas que para el alivio del pobre, asistencia del enfermo é instruccion de la infancia y juventud del sexo débil hemos podido añadir á las varias y excelentes que existian ya en la isla, consiguiendo desde los primeros dias de nuestro Pontificado la traslacion del Hospital de Caridad de Ciudadela al punto donde hoy se halla, de condiciones higiénicas incomparablemente superiores, y levantando desde sus cimientos en dicha ciudad el Colegio é Iglesia de la Enseñanza; las obras de restauracion y ornato de otros templos del Obispado, empezando por la Santa Iglesia Catedral con la decidida y generosa cooperacion del Ilmo. Cabildo de la misma; el ensanche de local y reformas disciplinares y materiales del Seminario Conciliar; nuestra intervencion para prevenir y minorar los efectos de la presente crisis industrial; la frecuente predicacion de la palabra divina que hemos podido conseguir para la isla, de parte de sabios y virtuosos misioneros y religiosos en las cuaresmas, novenarios y ejercicios para el Clero, Religiosas y pueblo, debiendo aquí tributar un público al par que justo y afectuoso

testimonio de gratitud y reconocimiento à la inclita Compañia de Jesús, esforzada y escogida vanguardia del ejército que pelea las batallas del Señor, de la cual tan repetidas pruebas de consideracion hemos recibido, enviando aquí à sus ilustrados y celosos hijos, para trabajar con tan lisonjeros resultados para la gloria de Dios y santificacion de vuestras almas.

No tenemos recuerdo de que con intencion y deliberadamente hayamos ofendido ni hecho injusticia à nadie; pero de todo aquello que os haya podido molestar, así como de nuestras deficiencias en el desempeño de nuestro espinoso cargo, pedimos à todos perdon; à la vez que por nuestra parte perdonamos con toda voluntad, y como deseamos lo haga Dios con nuestras faltas, à todos los que tai vez nos hayan dado motivos de pesadumbre.

Sólo nos resta dar las más expresivas gracias, como cumplidamente se las damos, al Ilmo. Cabildo Catedral por el constante apoyo y eficaz cooperacion con que ha favorecido el éxito de nuestras empresas en cuanto uno y otra hemos necesitado; al venerable clero parroquial y à todos los Rdos. sacerdotes, activos y celosos cooperadores y auxiliares nuestros en el cultivo de la viña del Señor; à las castas esposas de Jesucristo, de cuya sólida virtud y fiel observancia de sus reglas y votos quedamos verdaderamente edificados, y à los fieles todos de la Diócesis que con tanto respeto y afecto, con tanta docilidad y benevolencia nos han atendido y considerado.

Tampoco podemos dejar de tributar un obsequioso y merecido recuerdo de gratitud à las dignas autoridades superiores de la isla y locales de los pueblos, que se han ido sucediendo durante

nuestro Pontificado, por la proteccion decidida que han dispensado á los sagrados intereses que nos estaban encomendados; y de un modo especial debemos este homenaje de sincero agradecimiento al dignisimo Sr. Gobernador militar actual de la isla, á los no ménos dignos señores Generales que le han precedido en el desempeño de su cargo en el tiempo de nuestra residencia en ella, á los señores Gefes y Oficiales y en general á toda la clase militar por la moralidad y sentimientos y prácticas religiosas de que han dado laudables ejemplos, hasta el punto de constituir un valioso apoyo para el desempeño de nuestro ministerio en esta ciudad de Mahon.

Estad seguros, venerables Hermanos é Hijos nuestros, que el recuerdo de las atenciones, respetos y deferencias de que os somos deudores nos seguirá á cualquier parte que la Divina Providencia nos llevare, y que pediremos continuamente al Señor que derrame sobre todos vosotros, sobre vuestros campos, sobre vuestra industria, sobre vuestro comercio y sobre toda la hermosa isla menorquina la abundancia de sus gracias y dones; que los justos crezcan cada dia más en virtud y santidad; que los pecadores dejen sus caminos de perdicion y se vuelvan á Dios, y que todos vosotros, unidos en la caridad de Cristo y formando un solo corazon y una sola alma, sigais fieles y constantes las máximas salvadoras que hemos tenido la honra de inculcaros, bien persuadidos que en ellas, y sólo en ellas, está cifrada vuestra dicha en la vida presente y vuestra felicidad en la perdurable del cielo, en donde quiera Dios Nuestro Señor nos veamos un dia todos reunidos para no volver á separarnos jamás. Y ahora, en prenda del intenso amor que por todos vosotros sentimos y de

las gracias y dones celestiales que para todos deseamos, recibid nuestra bendición pastoral, que con toda la efusion de nuestro corazón os damos en nombre del Pa✠dre, del Hi✠jo y del Espiritu✠Santo. Amen.

Dada en Mahon, á los seis dias del mes de Junio de 1896.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandado de S. Sria. Ilma. el
Obispo, mi Señor,
Dr. Lino Singla, Chantre, Srío.

Dése lectura de la Carta-Pastoral que precede en la Misa mayor de todas las parroquias del Obispado, en el primer dia festivo inmediato á su recibo.

DINERO DE SAN PEDRO.

Primer trimestre de 1896. Ptas. Cts.

Ilmo. y Rdmto. Sr. Obispo, por Enero,	
Febrero y Marzo	100'00
M. I. Sr. Dean, por id. id. id.	30'00
» » » Arcipreste, por id. id. id.	24'00
» » » Arcediano, por id. id. id.	24'00
» » » Chantre, por id. id. id.	24'00
» » » Maestrescuela, por id. id. id.	24'00
» » » Penitenciario, por id. id. id.	24'00
» » » Lectoral, por id. id. id.	24'00
» » » Canónigo Serra, por id. id. id.	18'00
» » » Magistral, por id. id. id.	24'00
» » » Doctoral, por id. id. id.	24'00
» » » Canónigo Alonso, por id. id. id.	18'00
» » » Canónigo Morera, por Abril,	
Suma y sigue	358'00

Suma anterior	358'00
hasta Setiembre inclusive, del año pasado	36'00
Sr. D. Bartolomé Moll, Pbro. por Enero, Febrero y Marzo actual	9'00
» » Miguel Pons y Gorrias, Pbro. por id. id. id.	6'00
» » José Sintes, Pbro. por id. id. id.	6'00
» » Pedro Sanmartí, Pbro. por id. id. id.	3'00
» » José Roca, Pbro. por id. id. id.	4'00
Clero de la parroquia de San Cristóbal, por id. id. id.	10'50
Fieles de la misma parroquia, por id. id. id.	2'50
Sr. D. Jaime Carretero, Vrio. por id. id. id.	2'00
» » Pedro Moll, Ecónomo de la Catedral, por el 2.º semestre del año pasado	12'00
» » Gabriel Leon, Pbro. por id.	6'00
» » Ambrosio Carabó, Pbro. por id.	9'00
» » Gabriel Vila, Pbro. por id.	6'00
» » José Salort, Pbro. por id.	3'00
» » Miguel Triay, Pbro. por id.	3'00
» » Domingo Capó, Pbro. por Julio Agosto y Setiembre del pasado	4'50
» » Juan Hernandez, Pbro. por id. id. id.	1'50
» » Francisco Sastre, Pbro. por id. id. id.	2'25
» » Rafael Mascaró, Pbro. por id. id. id.	1'50
» » Gerónimo Florit, Pbro. por id. id. id.	1'50
Fieles de la parroquia de la Catedral, por el 2.º semestre del año pasado.	32'00
» » Cristóbal Febrer, Pbro. por Enero Febrero y Marzo actual.	3'00
Colecta del día de Pascua de la santa Iglesia Catedral	16'20
Id. en San Clemente	5'00
Suma y sigue	540'45

Suma anterior . . .	540'45
Colecta en santa Maria de Mahon.	8'20
Id. en san Francisco de id.	2'00
Id. en san Francisco de Ciudadela.	1'10
Id. en san Luis.	6'50
Id. en Nuestra Sra. del Rosario de la Ca- tedral.	1'25
Id. en san Cristóbal.	5'76
Suma total . . .	565'26

Ciudadela, 17 de Junio de 1896.—JAIME SERRA,
Canónigo, Tesorero.—V.º B.º DR. LINO SINGLA,
Gob. Ecles. S. P.

GOBIERNO ECLESIASTICO DE MENORCA. S. P.

Por conducto de la Nunciatura Apostólica de Ma-
drid se nos acaba de comunicar que con motivo del
septuagésimo quinto aniversario de la primera comu-
nion de Nuestro Santísimo Padre, el Papa Leon XIII,
que el orbe católico solemniza el próximo Domingo,
dia 21 de los corrientes, Su Santidad concede indul-
gencia plenaria á los niños de ambos sexos que en di-
cho dia hagan su primera comunion, y siete años y
siete cuarentenas de indulgencia á todos los fieles que
en dicho dia reciban los Santos Sacramentos, rogan-
do por la intencion del Sumo Pontífice.

Lo que nos apresuramos á publicar, para que los
fieles de esta Diócesis puedan aprovecharse de las
mencionadas gracias pontificias.

Ciudadela, 18 de Junio de 1896.

Dr. LINO SINGLA, Gob. Ecles. S. P.

PARTE DOCTRINAL.

PAROCHI SUB GRAVI CATECHIZARE TENENTUR.

(Continuacion.) (1).

Unde nec instructionis locum tenet concio matuti

(1) Véase el número 69 de este *Boletín*.

na, sunt enim diversa munera. Hinc Benedict. XIV, Const. *Etsi minime 1742: Duo potissimum onera a Trident. Synodo curatoribus animarum sunt imposita: alterum ut festis diebus de rebus divinis sermonem ad populum habeant; alterum ut pueros et rudiores quoque divinae legis fideique rudimentis informet.* Et merito aliud esse debet puerorum alimentum, et aliud adulatorum.—Una est instructio principiantium, altera vero proficientium; et parochi, juxta Trident., pascere plebes debent *pro earum capacitate, nam fides ex auditu, auditus autem per verbum Christi.* (Hebr. x.)

Quilibet ergo Parochus illud D. Pauli sibi aptare debet: *Necessitas enim mihi incumbit; rae enim mihi est, si non evangelizavero.* (I Cor. IX).—Neque ab hoc gravissimo munere excusatur Parochus, quia alii religiosi vel vicarii suppleant; nam et ipse ex justitia tenetur, quia est principalis Pastor, et hoc praecipuum suum munus est, et valde difficile; ad hoc mercedem accipit, et non ad instrumenta scribenda, aut suam auctoritatem ostentandam.—Neque excusatur ob immemorabilem consuetudinem contrariam, vel consensum Ordinarii vel directoris, aut ipsius Papae; quia homines nihil contra legem divinam et naturalem possunt; et quae de necessitate salutis sunt, non praescribuntur ob non usum. Numquid praescribi potest in patre obligatio pascendi filios, eo quod plures sint incuriosi?—Neque excusatur ob exiguum audientium numerum, tum quia aliquando ex Rectorum negligentia dimanat; tum quia, etsi unus tantum assistat, jus habet ad spiritualem pastum: Parochus tunc imitetur Christum, qui pro una Samaritana sermonem habuit. (*Joan IV*). Unde S. C. jussu Clementis X, anno 1713, confirmante Benedict. XIV, an. 1744, declaravit catechismum interrumpi posse uno non solo festivo die, neque vindemiarum tempore, etsi una tantum persona assistat. Qua ergo ratione tranquille vivere queunt illi, qui per vernum tempus, et alteri, qui praeter quadragesimam catechizare omittunt?

(*Se continuará*).